



**JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro.
4233000 – 917 – 2022**

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

NUMERO:	4233000 – 917 – 2022
TIPOLOGÍA:	ORDEN DE COMPRA N° 96317 DE 2022
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE ASEO Y CAFETERÍA
CONTRATISTA:	CENTRO ASEO MANTENIMIENTO PROFESIONAL S.A.S.
NIT / C.C.:	900.073.254-1
OBJETO:	Adquirir el servicio integral de aseo y cafetería mediante el acuerdo marco de precios vigente, incluido el suministro de insumos, máquinas y equipos, fumigación y jardinería para la Manzana Liévano de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y las diferentes sedes que se determinen OC 96317.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	20 de septiembre de 2022
FECHA DE INICIO:	01 de octubre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de enero de 2023
PLAZO INICIAL:	4 MESES
PLAZO ACTUAL:	4 MESES
VALOR INICIAL EN PESOS (\$):	\$ 1.587.710.491 M/CTE incluido IVA
ADICIÓN 1	No aplica
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NO APLICA
NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO:	MARCELA MANRIQUE CASTRO
CARGO DEL ORDENADOR DEL GASTO:	SUBSECRETARÍA CORPORATIVA (e)
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	MARIA YENIFER PRADA PEÑA
CARGO DEL SUPERVISOR:	SUBDIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



**JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro.
4233000 – 917 – 2022**

2. DATOS ACTUALES DEL CONTRATO:

TOTAL EJECUTADO	\$ 1.202.135.770
SALDO	\$ 385.574.721
PLAZO ACTUAL	4 meses
NOMBRE DEL SUPERVISOR	MARIA YENIFER PRADA PEÑA
CARGO DEL SUPERVISOR	Subdirector de Servicios Administrativos

CONTROL FINANCIERO:

Orden de pago	Facturas No.	Periodo Facturado	Fecha de pago	Valor pagado
955533 24/11/2022	CA12743	Octubre de 2022	24/11/2022	\$ 332.556.823
3001066425 23/12/2022	CA13397	Noviembre de 2022	23/12/2022	\$ 425.754.454
3001099902 28/12/2022	CA13437	Diciembre de 2022	28/12/2022	\$ 357.742.723
3001108863 29/12/2022	CA13485	Diciembre de 2022	29/12/2022	\$ 86.081.770
Total pagado				\$ 1.202.135.770,00

✓ **Pagos proyectados**

Periodo	Valor
HASTA 26 ENERO DE 2023	\$ 385.574.721
TOTAL	\$ 385.574.721

Nota: El pago mensual puede variar de acuerdo con los servicios efectivamente prestados.

3. TIPO DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL: La presente modificación será objeto de:

Prórroga	X
Adición	X



**JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro.
4233000 – 917 – 2022**

4. SITUACIONES QUE MOTIVAN LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL:

Considerando que:

- I. El 20 de septiembre de 2022 se suscribió entre las partes la Orden de Compra de servicios No. 4233000-917-2022 por un valor total de \$ 1.587.710.491 M/CTE incluido IVA y con una duración de **cuatro (04) meses**, contados a partir del 01 de octubre de 2022 y hasta el 31 de enero de 2023.
- II. La entidad debe garantizar la debida prestación de los servicios de Aseo, Cafetería y suministro de Insumos.
- III. Es importante señalar que, para el cumplimiento de los objetivos institucionales y funciones de sus dependencias, la entidad cuenta con servidores y contratistas y una infraestructura emplazada en las sedes Manzana Liévano, Archivo de Bogotá, Centro de Memoria Paz y Reconciliación, Imprenta Distrital, Supercades, Cades y Centros de Encuentro, ubicados en las distintas localidades de la Ciudad. Para estas sedes hay que garantizar de manera ininterrumpida el servicio de aseo y cafetería, como los procesos de desinfección asociados a las medidas de prevención y mitigación de riesgo.
- IV. Mediante comunicado del 17 de enero de 2023, publicado en los documentos del Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019 Aseo y Cafetería III, la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente- informa que la variación anual del Índice del Precio al Consumidor - IPC fue del 13,12% y del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente - SMMLV quedó en un 16% para el 2023, con los cuales las entidades compradoras deberán solicitar la modificación de sus órdenes de compra.
- V. Actualmente Colombia Compra Eficiente adelanta el proceso de contratación del Acuerdo Marco de Precios IV, con fecha de adjudicación prevista para el 24 de enero de 2023 y posterior a ello, deberá habilitar el simulador para la colocación de órdenes de compra, razón por la cual es necesario adicionar y prorrogar la orden de compra 96317 (Contrato 4233100-917-2022) para garantizar la prestación del servicio, mientras se adelantan los trámites del nuevo proceso contractual.

Así las cosas, se hace necesario realizar la modificación del contrato 4233000 – 917 – 2022, así:

1. Adicionar la Orden de Compra en \$906.858.439,50.
2. Prorrogar hasta el 23 de marzo de 2023.

5. ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL:

Que en virtud de lo normado en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, los contratos podrán ser modificados y adicionados sin exceder el cincuenta por ciento (50%) del valor inicial



**JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro.
4233000 – 917 – 2022**

del contrato expresado éste en salarios mínimos legales vigentes, en las condiciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la Ley, el orden público y los principios y finalidades de la citada Ley y a los de la buena administración.

Con el fin de dar cumplimiento a lo preceptuado en la norma citada se realizó el correspondiente cálculo para llevar a cabo la adición de recursos.

VALOR	VALOR SMMLV 2022	VALOR EN SMMLV 2022	VALOR MÁX. 50% EN SMMLV
1.587.710.491,18	1.000.000	1.587,71	793,86

VALOR MÁX. 50% EN SMMLV	VALOR SMMLV 2023	VALOR EN PESOS	%
793,86	1.160.000	920.872.084,88	50%

VALOR ADICIÓN	VALOR SMMLV 2023	VALOR EN SMMLV 2023	% CON RESPECTO AL VALOR INICIAL
906.858.439,50	1.160.000	781,7745	49,239

6. OBJETO DE LA MODIFICACIÓN:

Con base en lo antes expuesto y con el fin garantizar la continuidad del servicio de aseo y cafetería en las diferentes sedes de la Secretaría General se hace necesario adicionar el valor inicial de la Orden de Compra No 96317, Contrato No 4233000 – 917 – 2022 por un valor de NOVECIENTOS SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 906.858.439,50) M/te. y prorrogar el plazo de ejecución hasta el 23 de marzo de 2023.

La distribución de los Rubros es:

Cuenta Pptal	Nombre Cuenta Pptal	VALOR
O2120201002032381302	Café molido	9.967.786,20
O2120201002032391101	Té elaborado	171.712,62
O2120201002032399921	Productos aromáticos diversos	1.445.134,42
O2120201002042441001	Agua purificada (envasada)	87.253,74
O2120201002072719007	Filtros de material textil, para usos técnicos e industriales	130.373,46
O2120201002072719009	Paños absorbentes desechables para uso doméstico	363.557,06
O2120201002072732007	Mechas para trapero	992.577,89
O2120201002072792104	Filtros de algodón	58.169,51
O2120201003023213101	Papel del tipo utilizado para papel higiénico	6.995.427,97



**JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro.
4233000 – 917 – 2022**

Cuenta Pptal	Nombre Cuenta Pptal	VALOR	
O2120201003023213102	Papel para servilletas, toallas y similares	333.019,47	
O2120201003023219303	Pañuelos de papel	87.253,74	
O2120201003023219304	Toallas de papel	5.674.517,90	
O2120201003033335004	Varsol-disolvente núm. 4	29.084,23	
O2120201003033337002	Electrocombustible (combustóleo para electrificadoras)	21.813,17	
O2120201003043413902	Alcohol metílico-metanol	2.320.856,12	
O2120201003043423106	Cloro	1.121.405,10	
O2120201003043424014	Hipoclorito de sodio	2.446.110,60	
O2120201003043466401	Desinfectantes	3.069.009,77	
O2120201003043466402	Bactericidas, microbicidas y productos similares	1.211.086,40	
O2120201003053532101	Jabones en pasta para lavar	1.279.952,98	
O2120201003053532104	Jabones industriales	718.802,39	
O2120201003063626001	Guantes de caucho	3.351.845,33	
O2120201003063641001	Bolsas de material plástico sin impresión	3.872.840,99	
O2120201003063694005	Regaderas y baldes de material plástico	72.800,28	
O2120201003063694016	Recogedores plásticos de basura	51.306,92	
O2120201003073719199	Envases n.c.p. de vidrio	206.831,96	
O2120201003073722101	Vajillas de loza-pedernal	291.913,57	
O2120201003083899302	Escobas	363.566,56	
O2120201003083899303	Cepillos para lavar o fregar	88.270,14	
O2120201003083899313	Cepillos industriales	160.392,82	
O2120201004024291231	Esponjas y esponjillas metálicas	59.237,63	
O21202020070373122	Servicios de arrendamiento o de alquiler de maquinaria y equipo de construcción sin operario	2.482.528,16	
O21202020070373230	Servicios de arrendamiento sin opción de compra de muebles y otros aparatos domésticos	1.336.473,87	
O21202020080585330	Servicios de limpieza general		855.995.526,50
TOTAL ADICIÓN POR CONCEPTO		50.862.913,00	855.995.526,50
TOTAL ADICIÓN ORDEN DE COMPRA			906.858.439,50

Cordialmente,

MARIA YENIFER PRADA PEÑA
Subdirectora de Servicios Administrativos

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

